

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco; siendo las 14:00 catorce horas de día lunes 25 veinticinco de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco se celebró la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, presidida por la Regidora Lep. María de Jesús Livier Montero Llamas, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia; y estando convocados los regidores Andrea Navarro Barajas y Jaime Enrique Huerta Rodríguez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, se procedió a celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Nomenclatura bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Presentes y declaración de Quórum legal.-----
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.-----
- 4.- Recorrido y localización de calles que faltan de asignar nombre.-----
- 5.- Asuntos varios.-----
- 6.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Presentes.- En uso de la voz la Regidora María de Jesús Livier Montero Llamas, da la bienvenida a los regidores integrantes de la Comisión Colegiada de Nomenclatura, y agradece su asistencia a la Quinta Sesión Ordinaria, a continuación siendo las 14:00 catorce horas del día lunes 25 veinticinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve, la presidente de la comisión sede la voz al Secretario Técnico de la comisión a lo cual el agradece y menciona me permitiré pasar la lista de asistencia de los integrantes de esta comisión para efectos de sesionar válidamente.-----

Regidora: Andrea Navarro Barajas. Presente.-----

Regidora: María de Jesús Livier Montero Llamas. Presente.-----

Regidor: Jaime Enrique Huerta Rodríguez. Presente.-----

En virtud de estar 3 tres de los 3 tres regidores convocados se declara la asistencia de Quórum Legal para su celebración la presente sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; por lo tanto serán válidos los acuerdos que en la presente sesión se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- Acto continuo el Secretario Jaime Enrique Huerta Rodríguez, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia el orden del día, el cual fue previamente conocido mediante convocatoria de fecha 24 veinticuatro de febrero del 2019 dos mil diecinueve, por lo que pregunta, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo mediante votación económica.; por lo que se aprueba por la votación de los 3 ediles presentes, estando todos a favor queda aprobada por mayoría.-----

Jaime Enrique Huerta R.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.- La Presidente de la comisión hace referencia en este punto que omitirá la lectura del acta anterior puesto que ya se la envió a los regidores y solamente lo somete a votación para su aprobación a lo cual los integrantes están a favor quedando aprobada por mayoría.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

4.- Recorrido y localización de calles que faltan de asignar nombre.- el Secretario le sede la palabra a la Presidenta de la comisión para que exponga este punto a lo cual la presidenta de la comisión menciona que se dará a conocer el acuerdo de Ayuntamiento 422, de fecha 10 de septiembre de 2015, proporcionado por el actual Subdirector de desarrollo Urbano, Juan Raymundo Flores Iñiguez como antecedente de sesiones celebradas en el consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Etzatlán, Jalisco donde forman parte las personalidades involucradas en el ordenamiento del territorio, así mismo se encuentra formando parte de dicho consejo, el Director de Catastro, quienes analizaron las vialidades del Municipio que carecen de nomenclatura.

Se acordó lo siguiente:

UNICO.- Con el objetivo de contribuir a la equidad de Género en el Municipio se autoriza que tratándose de fraccionamientos nuevos a desarrollarse en Etzatlán, los nombres que se propongan en las calles o Vialidades de estos cuya orientación sea de este a oeste lleven nombres de mujeres y las calles cuya orientación sea de Norte a Sur tengan nombres de Hombres.

- Por otra parte deberá de realizarse un análisis sobre la certeza jurídica del bien inmueble, la existencia de servicios públicos y la obligación de aportarlos, así como la sección de calle para ser considerada una vialidad pública.

- De conformidad al Reglamento de Construcción, Protección al Patrimonio y Mejoramiento de la Imagen, para el Municipio de Etzatlán, Jalisco, establece lo siguiente para la asignación de nomenclaturas de vialidades.

Artículo 41. La dirección, negará la expedición de licencias o permisos para predios situados frente a vialidades no consolidadas, con excepción de predios en las áreas en donde la Dirección, haya dictaminado técnica y jurídicamente su regularización.

Artículo 52.- El Ayuntamiento establecerá la nomenclatura oficial para la denominación de las vías públicas, parques, jardines y plazas, siendo responsabilidad y propiedad municipal. Cualquier modificación de la nomenclatura deberá ser autorizada por el Ayuntamiento.

Artículo 53.- Para nuevos la formulación de nuevos proyectos de nomenclatura o señalización se atenderá a los principios de identidad, homogeneidad, legibilidad y leibilidad.

Artículo 435.- Cualquier modificación de esta nomenclatura deberá ser encaminada a la recuperación de alguno de sus nombres anteriores, de preferencia el más significativo.

Jaime Enrique Huerta R.



En zonas de Protección al Patrimonio Edificado, en el Municipio por medio de la Dirección promoverá la conservación de la señalización de carácter histórico existente en la localidad. De tratarse de nuevos elementos, se promoverán estudios detallados que especifiquen los tipos, cantidades y lineamientos de la señalización y deberán ser autorizados por el Ayuntamiento.

Para una mayor ubicación de las Vialidades se anexa Plano de la Localización.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

5.- Asuntos Varios.- La Lep. María de Jesús Livier Montero Llamas pregunta a los compañeros integrantes de la comisión si existe algún punto en particular que deseen tratar, a los que respondieron los compañeros regidores que por el momento se reservan sus comentarios para una próxima sesión, por lo que no existiendo puntos por desahogar se procede al siguiente punto del orden del día consistente en la clausura.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

6.- En el desahogo del Sexto punto del orden del día, consiste en la **Clausura de la Sesión**. La presidente de la Comisión Lep. María de Jesús Livier Montero Llamas, da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día de su inicio, celebrada en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, declarando válidos los acuerdos de la presente acta se da por clausurada, levantándose la misma para su debida y legal constancia; se agradece a los presentes su asistencia.-----

ATENTAMENTE

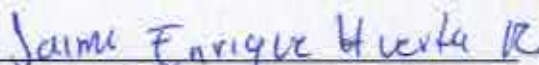
Etzatlán, Jalisco a 25 de Febrero del 2019



Lep. María de Jesús Livier Montero Llamas
Presidente de la Comisión



Lic. Andrea Navarro Barajas
Vocal



C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez
Secretario Técnico